Nº 1730 / AME 242

26/11/1864, p. 2.

que desgraciadamente no ha tenido lugar. El infrascrito, en tal situacion, y no siéndole dable demorar hasta el correo del 5 del entrante su respuesta al despacho del señor almirante, sobre todo tratándose de un asunto de la urjencia y gravedad del presente, ha creido que se halla en el penoso y triste deber de poner término a su intervencion en este negocio y declararlo así a S. E. el Sr. Ministro. En consecuencia, el infrascrito anunciará al señor almirante, por el vapor de mañana domingo 26, que se abstiene de tomar parte en dicho asunto. El infrascrito tiene el honor de ofrecer al Sr. Ministro las seguridades de su distinguida consideracion y suscribirse de S. E. atento, seguro servidor. — (Firmado) *J. Nicolas Hurtado.*—Al Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores del Perú.

Está conforme con el orijinal.—Lima, junio 26 de 1864. — (Firmado) *Eusebio Larrain*, oficial de legacion.

EL MERCURIO.

VALPARAISO, NOVIEMBRE 26 DE 1864.

Aun para los mas optimistas, uno de los resultados probables de las complicaciones actuales es la guerra, ya sea que la fuerza de los acontecimientos nos coloque al lado del Perú en la agresion de que ha sido víctima, ya sea que terminada de una manera o de otra la cuestion peruana, principiemos con la cuestion chilena, ya, en fin, que la cuestion internacional de hoi se convierta mañana en la cuestion continental que aparece en el horizonte y que desde un principio ha estado en la prevision de todos.

De todos modos, y aun prescindiendo de hechos y de antecedentes de que es imposible prescindir para apreciar la situacion bajo su verdadero aspecto, la circunstancia de encontrarse en las aguas del Pacífico, en nuestra misma vecindad, una respetable escuadra española, cuyo carácter tiene de todo ménos de amistoso y de cordial para con la América, es una amenaza constante y un peligro evidente para todas las repúblicas de la costa occidental del continente, amenaza y peligro contra los cuales ninguna precaucion ha debido dejar de tomarse desde un principio, y que por no haberlas tomado oportunamente, nos vemos hoi espuestos a sorpresas y emerjencias que pueden suscitar gravísimos conflictos.

La primera de esas precauciones, admitida la probabilidad de que sea la guerra el resultado de las cuestiones pendientes, habria sido la de armar el pais, y para hacerlo con éxito y con eficacia, buscar los recursos indispensables.

No hemos hecho hasta ahora, despues de siete meses que la tempestad rujo sobre nuestras cabezas, ni lo uno ni lo otro, y al condenar como se debe las vacilaciones y las lentitudes del gobierno peruano, nos preguntamos involuntariamente si por nuestra parte no merecemos tambien los mismos reproches.

Si desde la primera noticia del atentado del 14 de abril, nuestros hombres de Estado hubiesen comprendido la magnitud del hecho y medido su alcance y sus consecuencias; si siquiera no hubiéramos esperado mas que la confirmacion por el gabinete de Madrid de la conducta de sus ajentes, para asumir la actitud que nos correspondia, habriamos desde luego enviado al estranjero las comisiones especiales que tanto nos demoramos en mandar, habriamos pedido inmediatamente el armamento que nuestra situacion de pueblo desarmado exijia, y ya seria tiempo que esas comisiones hubiesen cumplido su encargo, y de que ese armamento estuviese a nuestra disposicion en los arsenales.

No es esto decir que tendriamos ya en nuestros puertos los buques de guerra que se han mandado construir en Europa; pero con los elementos a nuestro alcance y los que hubiésemos podido procurarnos de aquí o de acullá, aunque para ello hubiese sido necesario sacrificios, no nos habria sido imposible dar alguna respetabilidad y fuerza a lo que llamamos nuestros buques de guerra, y si no nos encontrábamos hoi en situacion de salir en busca del enemigo, o de llevar un ausilio eficaz a nuestros vecinos, bien podriamos encontrarnos en disposicion de rechazar cualquier ataque, y de velar por la seguridad de nuestro comercio y de nuestros puertos, hoi a la merced del primero que quiera, contando con la impunidad, darles un golpe de mano.

Otro tanto habria sucedido, si desde el primer momento, o si desde la hora en que se llegó a tener la conviccion del peligro, y se decretó por el Supremo Gobierno las fortificaciones de nuestras costas, se hubiese puesto inmediatamente manos a la obra y se hubiese trabajado en ella con la actividad que exijia la opinion pública y con el entusiasmo de que el pais se sentia animado. En el dia de hoi, concluidas ya, o por concluirse esas fortificaciones, contaríamos siquiera con un amparo para nuestros buques, con una defensa de nuestros puertos, con una garantia para nuestro comercio.

No ha sucedido así, ya sea por una culpable indolencia de nuestros hombres de Estado, sobre la cual no es este el momento oportuno de insistir, o ya sea porque en realidad la magnitud del atentado y la gravedad del peligro los presentasen como inverosímiles a sus propios ojos. Un tiempo precioso ha trascurrido inútilmente, y los esfuerzos del entusiasmo nacional que habrian obrado prodijios se han estrellado contra el vacío.

No sucede lo mismo hoi dia, en que, como lo decíamos al principio, aun para los mas optimistas la guerra es el resultado mas probable de las complicaciones actuales, hoi dia en que a nadie es permitido hacerse ilusiones sobre la tendencia, el rumbo, el carácter y las consecuencias de los acontecimientos.

La indolencia de nuestros hombres de Estado no tendría hoi ni siquiera la tristísima disculpa de la imprevision, puesto que sus mismas palabras y sus decretos, aino sus actos, prueban que comprenden perfectamente la situacion y los peligros que la rodean.

Sin embargo, por mas que volvamos la vista a todos los puntos de la esfera administrativa, en ninguna parte encontramos la accion y la enerjia que las circunstancias exijen. Nada vemos que se haga por prevenir a los numerosos puertos de nuestra costa contra una sorpresa, nada por salvaguardar a nuestros buques mercantes de una persecucion marítima que los llevaria indefectiblemente a poder del enemigo en ausilio de sus propias fuerzas, nada, en fin, por reforzar ni armar nuestros pequeños buques para ponerlos en estado de prestar un servicio o de rechazar un ataque; por el contrario todo, todo, con escepcion de una lancha cañonera que es un hiriente epígrama, permanece hoi 26 de noviembre en el mismo estado que el 29 de abril cuando se tuvo por primera vez la noticia del atentado; hoi que la armada española se compone de seis fragatas de alto bordo, tres buques menores, y varios transportes, que entonces cuando constaba solamente de dos buques de guerra; hoi que la España asegura su presa en el Perú y amenaza a Chile, que entonces cuando tímida retiraba las pretensiones del Memorandum de sus ajentes, y declaraba venir tan solo a América en busca de su honor ofendido y de los intereses comprometidos de sus nacionales.

Mas no para en esto la inercia de nuestros hombres de Estado, ni la inesplicable ceguedad en que se obstinan para no ver lo que el pais entero palpa y toca a cada paso y cada dia que trascurre en esta situacion espectante y anómala. La guerra puede estallar mañana, de un momento a otro; el Congreso Americano puede contraer un compromiso que nos obligue a armarnos en el instante; las fuerzas marítimas españolas pueden cometer con nuestra bandera o con nuestro territorio una tropelia que debemos rechazar inmediatamente..... ¡Y cómo haremos en ese caso para cumplir con nuestro deber y no merecer los reproches que con tanta justicia la América dirije al gobierno del Perú?

Corazones denodados, almas dispuestas al sacrificio y a la abnegacion es lo que jamas ha hecho falta en Chile; mas no es eso solo lo que se necesita, porque con solo jenerosos y patrióticos sentimientos no se hace la guerra. Lo que se necesita son armas y elementos de resistencia y ataque con que poner al pais en estado de defensa, y dinero con que sostener esa situacion y sus consecuencias, mientras la dignidad de Chile y la honra de la América puedan estar amenazadas.

Hé ahí la conducta que no dejaremos de recomendar a nuestros hombres de gobierno.

CRONICA LOCAL.

NOVIEMBRE 25.

Muerte repentina.—Una pobre mujer que llegó a este puerto en uno de los trenes de ayer, al desembarcarse del carro sufrió un terrible accidente y espiró a los pocos instantes.

Dos cajones con dos individuos que los cargaban esta mañana mui de alba, se encuentran en el cuartel de policia, y se supone sean robados, apesar de que los dos individuos aseguran que se los han regalado y que están llenos de pólvora. Curioso regalo.

Hotel Colon.—En pocos dias mas este establecimiento se abrirá al público, como se verá por el aviso publicado en otra seccion.

Ya hemos tenido ocasion de dar a nuestros lectores una idea de las comodidades y ventajas que ofrece el *Hotel Colon* por su buena situacion, la calidad del edificio que ocupa y otras circunstancias que lo colocan en la categoria de los mejores hoteles de este puerto.

Mme. Larocque es la empresaria de ese establecimiento, y creemos que ésta será otra garantia mas para el público.

Otras víctimas de la Ordenanza de Aduanas.—Hemos sabido que han sido notificados los pescadores para que tambien respeten los límites de la bahia fijados en la Baja. Por consiguiente, los pescadores ya no podrán salir a la costa sino limitarse a pescar en nuestra bahia, a no ser que salgan por la costa del Norte, punto que no se ha fijado límite mas que por la del Sur.

¡Y qué pesca harán esos infelices en nuestra bahia! Jureles, pescadas y cangrejos! ¡Bien habilitadas tendremos ahora nuestras cocinas! Renuncie, lector, al buen blanquillo, al pejerei y cuanto pescado o marisco se podia encontrar en los mercados. Es lástima que el Sr. Ministro de Hacienda no sea consumidor de Valparaiso para que sufriese tambien las consecuencias de la Ordenanza, y mas sensible es todavia que no sea pescador para que comprendiese, para que sintiese la situacion en que se ha colocado a esos infelices, todos padres de familia que para vivir honradamente no cuentan con otra cosa que su pesca.

No comprendemos cómo puedan cometerse semejantes desaciertos por funcionarios que, si no conocen la materia de que se ocupan, han debido pedir informes antes de sancionar absurdos y causar con ellos enormes perjuicios.

Medite el gobierno las consecuencias de prohibir absolutamente a toda embarcacion menor la salida de la bahia, y estamos ciertos que se apresurará a suspender esa prohibicion por no ser de beneficio ninguno para el fisco, como en otra ocasion lo hemos dicho, y sí enormemente perjudicial, absurda, tiránica y hasta inhumanitaria.

Remates municipales.—Llamamos la atencion al aviso y condiciones de los remates municipales que tendrán lugar el 9 y 10 de diciembre próximo para la manutencion de presos y la de los caballos de la policia. En su correspondiente seccion se publican dichas bases.

NOVIEMBRE 26.

D. Manuel Valdes Larrea, venido viniendo ayer en el tren de Santiago, ha fallecido casi repentinamente en la estacion de Llai-Llai. Apenas alcanzó a recibir los ausilios que pudo prestarle un sacerdote que casualmente viajaba en el mismo tren.

Robo.—Nos informan que en las bodegas de la estacion de Tiltil han robado en una de estas noches mercaderias por valor de trescientos pesos a lo menos.

Teatro.—La funcion anunciada para mañana, el *Trovador*, se recomienda por sí sola como una de las óperas de mejor aceptacion.

Jardin de Recreo.—La familia Beisley anuncia para las cuatro de mañana una funcion única y si el tiempo lo permite.

Entre otras pruebas, tendrá lugar la ascension de D. Estevan Buisley en globo. Esto es una gran novedad en Valparaiso y probablemente atraerá una gran concurrencia.

A los fleteros y pescadores.—Ya que no pueden pasar la *Baja* para salir a pescar los unos y a remolcar los otros, mañana pueden situarse frente a la estacion del ferrocarril para esperar la ascension del globo en el jardin y ver si toma rumbo a la bahia, porque se ofrece nada menos, que dos cuñas de oro al primero que lo toque en caso de caer en el mar. Ya ven que no es tan despreciable el premio, sobre todo en estos tiempos en que no se puede pescar y remolcar sino globos. Pero libre Dios al aeronauta y al globo si pasan los límites de la Baja; a no ser que rece tambien para los globos el *inminente peligro* previsto por la nueva Ordenanza de Aduanas.

De todas maneras, allí tienen los pescadores y los fleteros, que el globo les puede caer como pedrada en ojo de boticario.

Precauciones de la autoridad.—Habiendo dirijido el Sr. Intendente de Valparaiso una nota al Sr. Gobernador de Quillota recomendándole tomase las medidas mas eficaces que creyese del caso para perseguir y capturar las partidas de salteadores que, segun se tenia conocimiento, amagaban la poblacion de Quillota y sus contornos, pidiendo para el efecto los recursos que necesitase, el Gobernador de aquel departamento ha contestado lo siguiente:

"En contestacion debo decir a V. S. que tengo impartida una circular a todos los subdelegados del departamento, la que hoi vuelvo a reiterarles, encargándoles que tan luego como tengan noticia de que hayan aparecido